

Liga de Futsal (LFS)
Afiliada a la Federación Costarricense de Fútbol

Torneo de Copa Masculina
2024

Normas Específicas
Comité de Competición



ARTICULO PRIMERO:

Todos los equipos inscritos en las divisiones Liga Premier Masculina, Primera A, Segunda B y equipos invitados, formarán parte en el Torneo de Copa Masculina 2024, se concentrarán en las sedes que autorice el Comité de Competición de LIFUTSAL.

ARTICULO SEGUNDO:

Este Torneo de Copa Masculina, será regulado por estas Normas, el Reglamento de Competición y Disciplinario de LFS, el Estatuto y Reglamentos de FIFA, el Estatuto y Reglamentos de la FEDEFUTBOL y la Ley del Deporte (ICODER).

ARTICULO TERCERO:

La primera fase se jugará con 76 equipos, iniciando el 17 de febrero del 2024, los cuales se agruparán en quince grupos distribuidos geográficamente, asignándose por rifa la numeración de cada equipo para efectos de calendarización. Los encuentros se jugarán con tres árbitros, a dos tiempos de 20 minutos cronometrados y 10 minutos de descanso.

Los equipos participantes que no cumplan con los requisitos estipulados en el Reglamento de Competición para iniciar a derecho su participación en el Torneo de Copa Masculina no podrán participar adicionalmente en los torneos de Liga.

ARTICULO CUARTO:

Los equipos participantes para efectos de formar el desarrollo de como jugar el Torneo de Copa Masculina, se convocó a la reunión virtual por medio de la plataforma de Zoom el día 05 de febrero del dos mil veinticuatro a las 17:30 horas, la cual es aceptada por el Comité de Competición en la sesión realizada el día 06 de febrero del 2024.

FASE	I	II	OCTAVOS	CUARTOS	SEMIFINAL	FINAL
EQUIPOS	76	32	16	8	4	2

ARTICULO QUINTO:

El Torneo de Copa de Futsal 2024 se jugará en la primera fase a una vuelta, uno contra todos, iniciando el 17 de febrero de 2024, clasificarán a la siguiente fase los dos primeros de cada grupo. Los equipos de la primera fase fueron organizados por medio de zonas geográficas las quince sedes.

El calendario de juego o programación se ajustará en lo posible al siguiente esquema y las fechas se registrarán por las siguientes tablas. Los equipos que aparecen en el primer lugar son los equipos casa:

JORNADA	1	2	3
3 y 4 equipos	1 - 4	4 - 3	2 - 4
	2 - 3	1 - 2	3 - 1

JORNADA	1	2	3	4	5
5 y 6 equipos	1 - 6	6 - 4	2 - 6	6 - 5	3 - 6
	2 - 5	5 - 3	3 - 1	1 - 4	4 - 2
	3 - 4	1 - 2	4 - 5	2 - 3	5 - 1

Para efectos de las programaciones se establece el siguiente orden, cuando la cantidad de equipos es par se lee de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha. Cuando la cantidad de equipos es impar se lee de abajo hacia arriba y de derecha hacia izquierda.

5.1. PRIMERA FASE (76 equipos)

La primera fase se jugará de la siguiente manera:

Los equipos fueron integrados en quince grupos, según artículo cuarto, jugarán por el sistema de “uno contra todos”, a una vuelta.

La Tabla de Posiciones se contabilizará por grupos. Clasificarán a la siguiente fase los equipos que se ubiquen en los dos primeros lugares de cada grupo más los dos mejores terceros lugares de la tabla general porcentual. Los encuentros se jugarán en dos tiempos de 20 minutos cronometrados y 10 minutos de descanso, con tres árbitros.

5.2. SEGUNDA FASE (DIECISEISAVOS DE FINAL)

Se jugará a un partido único, jugándose en casa del equipo mejor ubicado de la serie según la tabla general porcentual de la Fase 1.

Se formarán dos bombos el primero de ellos con los primeros lugares de cada grupo más el mejor segundo lugar de la tabla general porcentual y el otro bombo con los restantes segundos lugares y los dos mejores terceros lugares de la tabla general porcentual. Se rifarán los emparejamientos. Los ganadores de cada fase clasificarán a la tercera fase del torneo.

Los encuentros se jugarán con tres árbitros, a dos tiempos de 20 minutos cronometrados y 10 minutos de descanso, en caso de empate al final de los 40 minutos cronometrados se procederá a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de

cinco penales, de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador

5.3. TERCERA FASE (OCTAVOS DE FINAL)

Se jugará a un partido único, jugándose en casa del equipo mejor ubicado de la serie según la tabla general porcentual de la Fase 1. Se creará un solo bombo con los ganadores de la fase dos y se rifarán los emparejamientos. El ganador de cada serie clasificará a la siguiente fase.

Los encuentros se jugarán con tres árbitros, a dos tiempos de 20 minutos cronometrados y 10 minutos de descanso, en caso de empate al final de los 40 minutos cronometrados se procederá a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de cinco penales, de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador.

5.4. CUARTA FASE (CUARTOS DE FINAL):

Se jugará a un partido único, jugándose en casa del equipo mejor ubicado de la serie según la tabla general porcentual de la Fase 1. Se creará un solo bombo con los ganadores de la fase tres y se rifarán los emparejamientos. El ganador de cada serie clasificará a la siguiente fase.

Los encuentros se jugarán con tres árbitros, a dos tiempos de 20 minutos cronometrados y 10 minutos de descanso, en caso de empate al final de los 40 minutos cronometrados se procederá a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de cinco penales, de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador.

5.5. QUINTA FASE (SEMIFINALES):

Se jugará mediante eliminación directa a un partido. Ocupará el rol de equipo casa para aspectos administrativos el equipo mejor ubicado de la serie según la tabla general porcentual de la Fase 1. Se creará un solo bombo con los ganadores de la fase cuatro y se rifarán los emparejamientos. Esta fase se llevará a cabo en una sede determinada por LIFUTSAL. Los ganadores clasificarán a la quinta fase del torneo.

Los encuentros se jugarán con tres árbitros, a dos tiempos de 20 minutos cronometrados y 10 minutos de descanso, en caso de empate al final de los 40 minutos cronometrados se procederá a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de cinco penales, de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador

5.6. SEXTA FASE (FINAL):

Se jugará mediante eliminación directa a un partido. Ocupará el rol de equipo casa para aspectos administrativos el equipo mejor ubicado de la serie según la tabla general porcentual de la Fase 1. Esta fase se llevará a cabo en una sede determinada por LIFUTSAL. Los ganadores clasificarán a la quinta fase del torneo.

Los encuentros se jugarán con tres árbitros, a dos tiempos de 20 minutos cronometrados y 10 minutos de descanso, en caso de empate al final de los 40 minutos cronometrados se procederá a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de cinco penales, de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador

El equipo que gane esta serie se proclamará Campeón del Torneo de Copa Masculina 2024.

ARTICULO SEXTO:

Todos los partidos del Torneo de Copa Masculina 2024 se jugarán con balón oficial PIONER debiendo el equipo casa presentar 3 balones para ser utilizados en los partidos oficiales. Además, tener presente lo indicado en el Artículo 91, inciso k del Reglamento de Competición sobre la reserva de 2 balones más. Los equipos que infrinjan este artículo se sancionarán según lo que estipula el artículo 75 del Reglamento Disciplinario.

ARTICULO SÉTIMO:

Para cumplir con el requisito de inscripción el mínimo es de 8 atletas y un máximo de 20 atletas, se permite la inscripción de dos atletas extranjeros por equipo, que no sean atletas que se encuentren actualmente en la Selección Nacional de su país. Se permite la inscripción sin límite de cantidad de atletas mayores de 15 años.

El cierre de inscripción de atletas para el torneo de Copa será: **lunes 04 de marzo del 2024** a las **23:59 horas**. A partir de ese momento no se recibirá ni tramitará ninguna inscripción, cualquier solicitud que ingrese posterior a la hora indicada, no será tramitada. De acuerdo con lo que indica el Artículo 31 del Reglamento de Competición.

ARTICULO OCTAVO:

Para el cuerpo técnico deberá de inscribirse como mínimo un entrenador (a) con Licencia B Federativa vigente. Podrán completar hasta un máximo de cinco personas en el cuerpo técnico, los cuales podrán ocupar puesto de Asistente Técnico (debe tener mínimo Licencia C Federativa vigente), y Auxiliares Técnicos (No tiene requisito de Licencia).

Para los equipos que son invitados, nuevos en el Torneo de Copa, estarán exentos de presentación de entrenador y asistentes con requisito de Licencia Federativa.

ARTICULO NOVENO:

Los atletas conforme a las reglas de juego FIFA están obligadas todos a utilizar espinilleras, deberán de utilizar camisas todas iguales (excepto portero) y las camisas deberán de tener numeración en la espalda, deberán de utilizar pantaloneta todas de un mismo color y deberán de tener numeración igual a la de la camisa que están utilizando; en el caso de los porteros si utilizan pantalón largo deberán de tener número, las medias deberán de ser altas y diseñadas para la práctica del deporte. No se acepta en los atletas ningún tipo de bisutería o alhajas.

Los porteros de un mismo equipo deben utilizar diseño y colores iguales entre ellos, pero diferentes a los de atletas de campo de ambos equipos, medida que aplica de igual forma para los equipos que decidan utilizar el sistema de portero jugador con la salvedad que la camisa del portero jugador se exime de que tenga número en la espalda. Se permite que los colores de uniforme de los porteros de ambos equipos sean similar o igual.

En el procedimiento de sustitución será obligatorio el uso de chalecos o petos como parte integral del procedimiento.

ARTICULO DECIMO

El monto por de partido dieta arbitral, cancha es de ø66.790 por partido y los cuales se deben cancelar en la cuenta corriente del Banco Nacional N.º 100-01-061-000939-8 y cuenta cliente N.º 15106110010009398 a nombre de la Liga de Futsal, cédula jurídica 3-002-548715, o por medio de Sinpe móvil al teléfono 8801-3610 con un plazo máximo al lunes previo disputarse la jornada.

Para conceptos de multas se deberán de cancelar a las cuentas de LFS anteriormente descritas. El equipo que no cumpla con estas responsabilidades se le aplicará el artículo 73 del Reglamento Disciplinario. De existir algún cambio en alguna de las cuentas se les informará a través de los medios con que cuenta la LFS y se subirá de inmediato al sitio web de LIFUTSAL, las cuales se aplicarán al 50% del monto descrito en el Reglamento Disciplinario.

ARTICULO DECIMO PRIMERO:

Todos los casos disciplinarios serán tramitados por la Comisión Disciplinaria, en última instancia será el Tribunal de Conflictos y Apelaciones de LIFUTSAL, quién apruebe o modifique según los casos de conformidad como lo estipulan los reglamentos.

Todos los casos de competición serán tramitados por la Comisión de Competición, en última instancia será el Tribunal de Conflictos y Apelaciones de LIFUTSAL, quién apruebe o modifique según los casos de conformidad como lo estipulan los reglamentos.

Asimismo cualquier situación que no se contemplen en las presentes normas generales, serán dictadas por acuerdo del Comité Ejecutivo de Futsal prevaleciendo lo que estime pertinente y oportuno con el mayor espíritu deportivo en beneficio general del Futsal.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO:

Cuando la distancia sea igual o menor a 40 kms. contados de sede a sede:

Podrán programar los encuentros en horario de lunes a viernes a las 20:30 horas.

Además, podrán programar los sábados en un horario de las 17:00 a las 20:30 horas. Los domingos en un horario de las 15:00 a las 19:00 horas.

Cuando la distancia sea mayor a 40 kms. contados de sede a sede:

Podrán programar sus encuentros sábados de las 18:00 a las 20:00 horas. Para los domingos podrá programarse en un horario de las 13:00 horas a las 17:00 horas.

Para poder programar en un horario diferente a los aquí indicados, se deberá contar con el correo electrónico de ambos representantes donde aceptan el cambio solicitado, según la información brindada en la hoja de inscripción, de los equipos involucrados en la sesión anterior o previa a la programación del juego.

En lo referente a la programación de los encuentros televisados y transmisión de LFS en todas sus fases se aplicará lo indicado en el artículo 73 del Reglamento de Competición y el artículo 56 inciso m del Reglamento Disciplinario

ARTICULO DECIMO TERCERO:

Para la revisión de los equipos el encargado (a) deberá presentar la lista oficial emitida por LFS, la cual adicionalmente deberán anotar el color de uniforme, fecha y hora del encuentro, nombre del equipo visita, número de camiseta a utilizar por el atleta durante el encuentro. **NO** se permitirá otra lista que la emitida por la Liga de Futsal.

Los equipos deberán de presentarse a revisión ante los árbitros antes del inicio del juego, una vez concluida la revisión **NO SE ACEPTAN MAS ATLETAS NI MIEMBROS DEL CUERPO TECNICO EN EL TERRENO DE JUEGO.**

Los atletas y miembros de cuerpo técnico costarricenses y/o extranjeros con residencia en el país, deberán presentar la cedula de identidad vigente y en buen estado. No se permite otro documento para identificar al jugador.

Los atletas y miembros de cuerpo técnico extranjeros deberán presentar el pasaporte vigente y en buen estado. No se permite otro documento para identificar a la persona.

ARTICULO DECIMO CUARTO:

Todo atleta o miembro del cuerpo técnico expulsado quedará inhabilitado para actuar en el siguiente partido, sin perjuicio de las sanciones adicionales que pudieran corresponderle, siempre y cuando la Comisión Disciplinaria no se reúna ordinariamente con antelación a la celebración del siguiente encuentro del equipo al que pertenece.

Los atletas sancionados purgarán su sanción en el torneo en el cual fueron sancionados, quedando de manera que un atleta o miembro de cuerpo técnico expulsado en el torneo de Copa, purgará su sanción en el torneo de Copa, quedando habilitado para su participación en el torneo de Liga. Aplica la misma norma en el caso de la expulsión en el torneo de Liga. Los Atletas o miembros de cuerpo técnico sancionados con motivo del juego de la Súper Copa cumplirán sus sanciones en el Campeonato Nacional. No aplicará esta excepción en los casos cuales las sanciones se refieren a las canchas.

ARTICULO DECIMO QUINTO:

Para el Torneo de Copa Masculina 2024, se entregarán las siguientes premiaciones:

Cada equipo ganador de su grupo recibirá un premio de ¢70.530

Cada equipo ganador de la fase de dieciseisavos de final recibirá un premio de ¢36.480

Cada equipo ganador de la fase de octavos de final recibirá un premio de ¢45.600

Cada equipo ganador de la fase de cuartos de final recibirá un premio de ¢68.400

El tercer y cuarto lugar recibirán un premio de ¢114.000

El Subcampeón recibirá un premio de ¢684.000 y un trofeo.

El Campeón recibirá un premio de ¢1.368.000 y un trofeo.

La goleadora recibirá un trofeo.

En caso de empate en goleo, se determinará como segundo factor de clasificación el atleta que tenga menor cantidad de amonestaciones en el torneo, como tercer criterio de desempate de

goleo, el atleta que tenga mejor promedio entre cantidad de goles anotados entre la cantidad de partidos jugados

En caso de empate en goleo, se determinará como segundo factor de clasificación el atleta que tenga menor cantidad de amonestaciones en el torneo, como tercer criterio de desempate de goleo, el atleta que tenga mejor promedio entre cantidad de goles anotados entre la cantidad de partidos jugados

ARTICULO DECIMO SEXTO:

Las presentes Normas Específicas del Torneo de Copa Masculina 2024 fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo en la sesión N° 05-2024 del lunes 12 de febrero del 2024.